ACUERDO PRESIDENCIAL NO.571-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la **Licenciada Zela Obregón Sánchez**, delegada de la Presidencia de la República para la revisión de la Ley No. 202. «Ley de Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad».

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de noviembre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.
